

DECRETO ALCALDICIO Nº 1337/
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 11 MAYO 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1033 de fecha 12 de Abril de 2012, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para **"ADQUISICION DE INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES"**, con cargo a Recursos DAEM correspondiente a la adquisición 3664-17-L112.

Memo. Nº 565 de fecha 09 de Mayo de 2012 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 017 de fecha 09 de Mayo de 2012, en el que adjunta Evaluación, por **"ADQUISICION DE INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES"**

El decreto Alcaldicio Nº 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

Oferta presentada por el proveedor:

77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 3.084.270
79.710.740-9	SUMINISTROS Y PAPELES CONTINUOS LTDA	\$ 1.120.600
79.702.500-3	Sociedad Comercial Oficinta Ltda.	\$ 3.517.643
79.756.060-K	SOC L C M COMPUTACION LTDA	\$ 471.500
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	\$ 9.800.000
96.930.490-2	GUEMAC S.A. LAS CONDES	\$ 650.190
96.556.940-5	PRISA S A. - sucursal	\$ 2.209.575
77.762.040-1	Alameda Computacion Ltda.	\$ 1.511.570
12.207.962-7	LUXCOLOR SUMINISTROS	\$ 2.243.760

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-18-L112, por **"ADQUISICION DE INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES"** al proveedor "BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA", RUT Nº 77.355.880-9, por un monto de \$ 2.578.620 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo Recursos DAEM, Departamento de Educación, a la cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA Y 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2012